

Punto	X	Y
7	506684,03	4072382,46
8	506634,72	4072436,09
9	506558,06	4072540,54
10	506471,82	4072540,29
11	506475,10	4072471,98
12	506405,77	4072473,23
13	506404,76	4072582,14
14	506461,43	4072581,75
15	506249,07	4072715,43
16	506032,13	4072851,66
17	505935,45	4072876,17
18	505857,25	4072911,08
19	505835,17	4073024,11
20	505852,23	4073154,91
21	505732,14	4073364,28
22	505599,64	4073261,26
23	505438,68	4073159,25
24	505288,51	4073090,33
24'	505288,03	4071458,95
25	505730,68	4071716,82
26	505799,38	4071667,76
27	505842,09	4071695,58
28	505858,28	4071800,92
29	506184,36	4071986,34
30	506275,06	4072000,89
31	506413,22	4071677,47
32	506439,4	4071550,56
33	506481,18	4071738,8

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2008, de la Universidad de Cádiz, por la que se aprueba la revisión parcial de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad.

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno de nuestra Universidad, en su sesión de 26 de mayo de 2008, la revisión parcial de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Personal Laboral de Administración y Servicios, este Rectorado

HA RESUELTO

Artículo único.

a) Crear los puestos de trabajo relacionados en el Anexo I en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios (códigos del L30352 al 30363).

b) Transformar dos plazas de Técnico Especialista de Laboratorio en dos plazas de Titulado de Grado Medio de Apoyo

a la Docencia e Investigación en los Departamentos de Bioquímica y Biología Molecular, Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública, Fisiología y Genética y Anatomía Patológica, Biología Celular, Histología, Historia de la Ciencia, Medicina Legal y Forense y Toxicología, respectivamente, tal y como aparece en el apartado a) del Anexo II que se acompaña.

c) Modificar la Obs. 13 de la Relación de Puestos de Trabajo, que tiene la siguiente redacción: «Se dotarán 10 puestos de T.G. Medio y 8 de T. Especialista. Se desdotarán 10 puestos de T. Especialista y 8 de T. Auxiliar de Laboratorios, cuyo Campus y tipo de laboratorio quedan pendientes de determinar», sustituyendo «8 de T. Especialista» y «8 de T. Auxiliar de Laboratorios» por «6 de T. Especialista» y «6 de T. Auxiliar de Laboratorios» respectivamente.

d) Transformar una plaza de Titulado de Grado Medio en Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio Central de Ciencia y Tecnología, tal y como aparece en el apartado b) del Anexo II que se acompaña.

e) Modificar las plazas de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (códigos L30331 y L30332), tal y como aparece en el Anexo III adjunto.

f) Incluir las siguientes Observaciones en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral de Administración y Servicios:

Obs. 17: «La Biblioteca y turno definitivo se determinará cuando se realice la promoción interna del puesto de Encargado de Equipo en la Biblioteca de Ciencias de la Salud, y los concursos de traslado correspondientes, en su caso», asignando dicha observación al puesto de trabajo de Técnico Auxiliar de la Biblioteca de Ciencias de la Salud (código L30352).

Obs. 18: «Su dotación definitiva será a partir de 1.12.08», asignando dicha observación al puesto de trabajo de Técnico Auxiliar de la Biblioteca del Campus de Algeciras (código L30353).

Obs. 19: «Próximamente las instalaciones se trasladarán al Campus de Cádiz», asignando dicha observación al puesto de trabajo de Titulado de Grado Medio de la Oficina Verde (código L30358).

Obs. 20: «Su cobertura conllevará la amortización de una plaza de Técnico en el mismo Servicio/Unidad y Turno», asignando dicha observación a los puestos de trabajo de Encargado de Equipo de la Biblioteca de Ciencias de la Salud (código L30354) y Encargado de Equipo de la Biblioteca del Campus de Algeciras (código L30355).

Obs. 21: «Dotación parcialmente disponible según el punto 5.º del acuerdo de 21.4.08 entre Gerencia y Comité de Empresa», asignando dicha observación al puesto de trabajo de Titulado de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación del Servicio Central de Ciencia y Tecnología (código L30057).

Cádiz, 13 de junio de 2008.- El Rector, por delegación de competencia (Resolución UCA/REC04/2007, de 16.2), el Gerente, Antonio Vadillo Iglesias.



**ANEXO I
NUEVAS PLAZAS**

CÓDIGO	ÓRGANO DE GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA / ÁREA FUNCIONAL	SERVICIO/SUBUNIDAD	PIUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	C.CATEGORÍA	C.DIRECCIÓN	COMPLEMENTOS	CAMPUS	TURNO	OBSERVACIONES
L30352	Gerente	Área de Bibliotecas	Biblioteca de Ciencias de la Salud	T. Auxiliar de Bibliotecas	T. Auxiliar de Bibliotecas	4	1	3.553,44			Cádiz	M	OBS.17
L30353	Gerente	Área de Bibliotecas	Biblioteca de Ciencias de Algeciras	T. Auxiliar de Bibliotecas	T. Auxiliar de Bibliotecas	4	1	3.553,44			Algeciras	T	OBS.18
L30354	Gerente	Área de Bibliotecas	Biblioteca de Ciencias de la Salud	Encargado de Equipo de Bibliotecas	Encargado de Equipo de Bibliotecas	3	1	8.406,88			Cádiz	M	OBS.20
L30355	Gerente	Área de Bibliotecas	Biblioteca de Ciencias de Algeciras	Encargado de Equipo de Bibliotecas	Encargado de Equipo de Bibliotecas	3	1	8.406,88			Algeciras	M	OBS.20
L30356	Rector	Gabinete de Comunicación y Marketing	Gabinete de Comunicación y Marketing	T. Especialista Comunicación	T. Especialista Prensa e Información	3	1	5.213,76			Cádiz	M	
L30357	Rector	Gabinete de Comunicación y Marketing	Gabinete de Comunicación y Marketing	T. Especialista Comunicación	T. Especialista Prensa e Información	3	1	5.213,76			Cádiz	M	
L30358	Vic. Infraestructuras y Socten.	Oficina Verde	Oficina Verde	T.G. Medio Oficina Verde	T.G. Medio	2	1	8.365,44			Puerto Real	M	OBS.19
L30359	Vic. Relaciones Intern. y Coop.	Vic. Relaciones Internacionales y Coop.	Vic. Relaciones Internacionales y Coop.	Técnico Especialista	Técnico Especialista	3	1	5.213,76			Cádiz	M	
L30360	Dir.Gral. de Acción Social y Solidaria	Dir.Gral. de Acción Social y Solidaria	Dir.Gral. de Acción Social y Solidaria	T.G. Medio Acción Solidaria	T.G. Medio	2	1	8.365,44			Cádiz	M	
L30361	Dir.Gral. de Acción Social y Solidaria	Dir.Gral. de Acción Social y Solidaria	Dir.Gral. de Acción Social y Solidaria	Técnico Especialista Acción Solidaria	Técnico Especialista	3	1	5.213,76			Cádiz	M	
L30362	Vic. Investigación, Des. Tec. e Innov.	Vic. Investigación, Des. Tec. e Innov.	Vic. Investigación, Des. Tec. e Innov.	T.G. Medio Apoyo D/I	T.G. Medio Apoyo D/I	2	1	10.066,88			Cádiz	M	
L30363	Dirección General de Empleo	Dirección General de Empleo	Dirección General de Empleo	T.G. Medio	T.G. Medio	2	1	8.365,44			Cádiz	M	

OBS.17: La Biblioteca y turno definitivo se determinará cuando se realice la promoción interna del puesto de Encargado de Equipo en la Biblioteca de Ciencias de la Salud, y los concursos de traslado correspondientes, en su caso.
 OBS.18: Su dotación definitiva será a partir de 1/12/08.
 OBS.19: Proximamente las instalaciones se trasladarán al Campus de Cádiz.
 OBS.20: Su cobertura conllevará la amortización de una plaza de Técnico en el mismo Servicio/Unidad y Turno.

**ANEXO II
TRANSFORMACIONES**

SITUACIÓN ACTUAL:	ÓRGANO DE GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA / ÁREA FUNCIONAL	SERVICIO/SUBUNIDAD	PIUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	C.CATEGORÍA	C.DIRECCIÓN	COMPLEMENTOS	CAMPUS	TURNO	OBSERVACIONES
	L30223	Gerente	Administración Campus de Cádiz	T. Especialista de Laboratorio Tipo A	T. Especialista de Laboratorio	3	1	6.522,96			Cádiz	M	
	L30225	Gerente	Administración Campus de Cádiz	T. Especialista de Laboratorio Tipo A	T. Especialista de Laboratorio	3	1	6.522,96			Cádiz	M	
SITUACIÓN UNA VEZ TRANSFORMADA:													
	L30223	Gerente	Administración Campus de Cádiz	T. Especialista de Laboratorio Tipo A	T. Especialista de Laboratorio	3	0	6.522,96			Cádiz	M	
	L30225	Gerente	Administración Campus de Cádiz	T. Especialista de Laboratorio Tipo A	T. Especialista de Laboratorio	3	0	6.522,96			Cádiz	M	
	L30365	Gerente	Administración Campus de Cádiz	T.G. Medio Apoyo D/I Tipo A	T.G. Medio Apoyo D/I	2	1	10.066,88			Cádiz	M	
	L30366	Gerente	Administración Campus de Cádiz	T.G. Medio Apoyo D/I Tipo A	T.G. Medio Apoyo D/I	2	1	10.066,88			Cádiz	M	

SITUACIÓN ACTUAL:

ÓRGANO DE GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA / ÁREA FUNCIONAL	SERVICIO/SUBUNIDAD	PIUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	GRUPO	DOTACIÓN	C.CATEGORÍA	C.DIRECCIÓN	COMPLEMENTOS	CAMPUS	TURNO	OBSERVACIONES
L30056	Vicerector de Investigación	Servicio Central Ciencia y Tecnología	Servicio Central Ciencia y Tecnología	T.G. Medio Apoyo D/I	2	1	10.066,88			Puerto Real	M	
SITUACIÓN UNA VEZ TRANSFORMADA:												
L30056	Vicerector de Investigación	Servicio Central Ciencia y Tecnología	Servicio Central Ciencia y Tecnología	T.G. Medio Apoyo D/I	2	0	10.066,88			Puerto Real	M	
L30364	Vicerector de Investigación	Servicio Central Ciencia y Tecnología	Servicio Central Ciencia y Tecnología	T. Superior Apoyo D/I	1	1	12.412,20			Puerto Real	M	

**ANEXO III
MODIFICACIONES**

ÓRGANO DE GOBIERNO	UNIDAD ADMINISTRATIVA / ÁREA FUNCIONAL	SERVICIO/SUBUNIDAD	PIUESTO DE TRABAJO	CATEGORÍA	GRUPO	ACT. NUEVA	DOTACIÓN	C.CATEGORÍA	C.DIRECCIÓN	COMPLEMENTOS	CAMPUS	TURNO	OBSERVACIONES
L30332	Gerente	Administración Campus de Cádiz	Administración Campus de Cádiz	T.G. Medio Apoyo D/I Tipo A	2	0	0	10.066,88			Cádiz/Pl. Real	M	OBS.13/OBS.16
L30333	Gerente	Administración Campus de Cádiz	Administración Campus de Cádiz	T.G. Medio Apoyo D/I Tipo A	2	0	0	10.066,88			Cádiz/Pl. Real	M	OBS.13/OBS.16
SITUACIÓN UNA VEZ MODIFICADA:													
L30332	Gerente	Administración Campus de Cádiz	Administración Campus de Cádiz	T.G. Medio Apoyo D/I Tipo A	2	0	0	10.066,88			Cádiz	M	OBS.13
L30333	Gerente	Administración Campus de Cádiz	Administración Campus de Cádiz	T.G. Medio Apoyo D/I Tipo A	2	0	0	10.066,88			Pl. Real	M	OBS.13